



NOMBRAMIENTO

Tampamolón Corona, S.L.P. a 01 de octubre de 2024

C. GREGORIO ESTRADA ACOSTA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Art. 70, fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis, comunico a usted que a partir del día 1 de Octubre de 2024, ha sido asignado como:

CRONISTA MUNICIPAL

Del H. Ayuntamiento de Tampamolón Corona, S.L.P. para el periodo constitucional 2024-2027 Para lo cual deberá asumir de inmediato las funciones que le corresponden, desempeñándolas con responsabilidad, eficacia y honradez a favor del pueblo de Tampamolón Corona.

Se extiende la presente en el Despacho de la Presidencia Municipal para los usos y fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.

C. SILVIA MEDINA BURGAÑA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL